



CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

REVISADA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA."

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 8 DE 32.

ÁREA

ADMINISTRACIÓN GENERAL.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: **AAO/16-08.**

II.- CÉDULAS DE OBSERVACIONES.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 9 DE 32.

ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

PÚBLICA."

OBSERVACIÓN.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-08.

POR LA DEPENDENCIA.

1. La Comisión Ejecutiva, en el período del primero de enero al treinta de junio de dos mil dieciséis, ha realizado el seguimiento y trámites ante la propia Contraloría del Ejecutivo para la integración y revisión del Reglamento Interior y Manual de Organización y el de Procedimientos, sin embargo a la fecha no se han autorizado en consecuencia no se ha realizado la emisión y publicación del Reglamento Interior y Manual de

PREVENTIVA:

La Comisión Ejecutiva deberá observar lo establecido en el marco normativo para el cumplimiento de los requerimientos solicitados, en los tiempos y términos citados.

ACCIÓN.

Ingeniero Omar García Galeana. Comisionado Ejecutivo del Sistema

Estatal de Seguridad Pública.

CAUSAS:

Estado de Tlaxcala.

 Falta de seguimiento por parte de los servidores públicos en los asuntos que son de su competencia.

Organización y el de Procedimientos, en el periódico oficial del

CORRECTIVA:

Presentar la debida integración para atender en tiempo y forma, lo referente al Reglamento Interior y al Manual de Organización y el de Procedimientos para su formalización y la publicación.

Contador Público Carlos Norberto Vela Mancera:

Director Administrative de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

EFECTOS:

 No se precisan los procedimientos de las diferentes áreas inherentes a las actividades propias de la Comisión Ejecutiva.

> Jorge López Márquez. Licenciado en Contaduria Pública.

Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez. Licenciada en Contaduría Pública.

Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Verónica Teloxa Atecpanocatl. Filemón Pérez Rodríguez.

Licenciados en Contaduría Pública.

Auditores.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 10 DE 32.

ÁREA

ADMINISTRACIÓN GENERAL.

PÚBLICA."

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ORDEN DE AUDITORÍA

REVISADA:	OPERACIONAL.	NÚMERO: AAO/16-08.
OBSERVACIÓN.	ACCIÓN.	POR LA DEPENDENCIA.
FUNDAMENTO LEGAL:		
 Artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública. 		
 Artículos 5 fracción VII y 186 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. 		Ingeniero Omar García Galeana. Comisionado Ejecutivo del Sistema
 Artículo 24 fracción I y II del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización de la Gestión Administrativa, los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público y el Programa de Cierre de la Administración 2011–2016. 		Estatal de Seguridad Pública.
 Artículos 58 y 59 fracciones I y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. 		Contador Público Carlos Norberto Vela Maneera, Director Administrativo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.

Licenciada en Contaduría Pública.

Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Veronica Teloxa Ateepanecatl.
Filemón Pérez Rodríguez.
Licenciados en Contaduría Pública.
Auditores.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 11 DE 32.

ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

PÚBLICA."

OBSERVACIÓN.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-08.

POR LA DEPENDENCIA.

2. De la revisión a las nóminas de personal se detalla un incremento de plazas y variaciones en los niveles ierárquicos, lo cual, modificó la estructura orgánica de la Comisión Ejecutiva sin contar con la validación y autorización correspondiente, de lo anterior no se ha realizado la conclusión del registro, conciliación y autorización de estructura orgánica y plantillas de personal en la propia Contraloría del Ejecutivo y Oficialía Mayor de Gobierno, respectivamente.

PREVENTIVA:

La Comisión Ejecutiva deberá establecer los mecanismos que permitan el cumplimiento oportuno de la normatividad aplicable.

ACCIÓN.

Ingeniero Omar García Galeana. Comisionado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

CAUSAS:

Falta de seguimiento por parte de los servidores públicos en los asuntos que son de su competencia.

EFECTOS:

No se precisan los procedimientos de las diferentes áreas inherentes a las actividades propias de la Comisión Ejecutiva.

CORRECTIVA:

La Comisión Ejecutiva deberá enviar a este Órgano de Control evidencia documental de la estructura orgánica y plantilla de personal con la conclusión del registro, validación y autorización ante Oficialía Mayor de Gobierno y la Contraloría del Ejecutivo.

Contador Público Carlos Norberto Vela Mancèra.

Director Administrativo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Mublica.

Jorge López Márquez. Licenciado en Contaduría Pública. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez. Licenciada en Contaduría Pública, Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Verónica Teloxa Atecpanecati Filemón Pérez Rodríguez. Licenciados en Contaduría Pública. Auditores.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA."

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 12 DE 32.

ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-08.

OBSERVACIÓN.	<u>ACCIÓN.</u>	·	POR LA DEPENDENCIA.
UNDAMENTO LEGAL:			
Artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública.			
Artículos 5 fracción VII y 186 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.			Ingeniero Omar García Galeana. Comisionado Ejecutivo del Sistema
 Artículo 24 fracción I y II del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización de la Gestión Administrativa, los Lineamientos de Austeridad del Gasto 			Estatal de Seguridad Pública.
Público y el Programa de Cierre de la Administración 2011–2016.			
 Artículos 58 y 59 fracciones I y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. 			Contador Público Carlos Norberto Vel Mancera.
Estado de Haxeala.			Director Administrativo de la Comisió Ejecutiva del Sisteria Estatal de Seguridad Pública.
	\wedge	·	

Jorge López Márquez.

Licenciado en Contaduría Pública.

Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.

Licenciada en Contaduría Pública.

Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Veronica Teloxa Atecpanecatl.
Filemón Pérez Rodríguez.
Licenciados en Contaduría Pública.
Auditores.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 13 DE 32.

ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

PÚBLICA."

OBSERVACIÓN.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: **AAO/16-08.**

POR LA DEPENDENCIA.

3. Como resultado de la revisión practicada a la Comisión Ejecutiva dentro del capítulo de Servicios Personales se observa lo siguiente:

a) Dentro del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del ejercicio dos mil dieciséis en el Anexo Técnico en los programas, VII Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública Base de Datos, VIII Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas así como al Seguimiento y Evaluación de Programas dentro del capítulo de servicios personales fue convenido con aportaciones estatales financiamiento conjunto un total de setenta y ocho personas sin embargo la Comisión Ejecutiva al quince de enero de dos mil dieciséis realiza afectaciones a su presupuesto por pagos, al personal dentro del habilitado 120 a sesenta y ocho personas y al treinta de junio a setenta y cinco personas, se desconoce, si dentro de la estructura orgánica (no autorizada y no actualizada) las personas que cubren estas plazas, están destinadas exclusivamente a lo señalado en el artículo 45 fracciones IV, V v VI de la Lev de Coordinación Fiscal así como bajo que parámetros v tabulador se están aplicando las afectaciones a su presupuesto por los pagos realizados ya que contravienen lo estipulado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio dos mil dieciséis, anexo 14 y 15 Tabulador de sueldos y salarios, mandos medios y superiores y del personal operativo de la administración pública estatal centralizada.

PREVENTIVA:

La Comisión Ejecutiva deberá establecer controles internos observando lo establecido en el marco normativo para el cumplimiento de los requerimientos solicitados, en materia de recursos humanos.

ACCIÓN.

Ingeniero Omar García Galeana. Comisionado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

CORRECTIVA:

La Comisión Ejecutiva deberá enviar a este Órgano de Control evidencia documental de las plazas autorizadas y si se encuentran destinadas exclusivamente a lo señalado en el artículo 45 fracciones IV, V y VI de la Ley de Coordinación Fiscal, así como bajo que parámetros fue autorizado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública el pago de estos sueldos y a que tabulador se están apegando para el pago de los mismos.

Contador Público Carlos Norberto Vela Mancera

Director Administrativo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Jorge López Márquez.

Licenciado en Contaduría Pública.

Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.

Licenciada en Contaduría Pública.

Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Verófica Teloxa Atecpanegati. Pilémón Pérez Rodríguez. Licenciados en Contaduría Pública. Auditores





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 14 DE 32

ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

PÚBLICA."

OBSERVACIÓN.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.

ORDEN DE AUDITORÍA **NÚMERO: AAO/16-08.**

POR LA DEPENDENCIA.

b) La Comisión Ejecutiva para el pago de servicios personales cuenta con tres habilitados 34,122 y 120, al quince de enero de dos mil dieciséis realiza afectaciones a su presupuesto por el pago a personal dentro de los habilitados 34 y 122 a treinta y tres personas y al treinta de junio a treinta y ocho personas mismos que cumplen con señalado en los anexos 12, 14 y 15, Número de plazas, Tabulador de sueldos y salarios, mandos medios y superiores y personal operativo de la administración pública estatal centralizada, del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala respectivamente, para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, sin embargo el habilitado 120, contraviene a lo señalado en los anexos 14 y 15. Tabulador de sueldos y salarios, mandos medios y superiores y personal operativo de la administración pública estatal centralizada del Presupuesto anteriormente mencionado, la Comisión Ejecutiva no sustento bajo que parámetros y tabulador se están aplicando las afectaciones a su presupuesto y el pago de estos sueldos con respecto a la percepción de sueldos que corresponden a un mismo puesto y nivel en los habilitados mencionados.

PREVENTIVA:

La Comisión Ejecutiva deberá establecer controles internos observando lo establecido en el marco normativo para el cumplimiento de los requerimientos solicitados, en materia de recursos humanos.

ACCIÓN.

Ingeniero Omar García Galeana. Comisionado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

CORRECTIVA:

La Comisión Ejecutiva deberá enviar a este Órgano de Control evidencia documental bajo que parámetros fue autorizado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública el pago de estos sueldos y a que tabulador se están apegando para el pago de los mismos.

Contador Público Carlos Norberto Vela Mandera.

Director Administrativo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Publica.

Jorge López Márquez. Licenciado en Contaduría Pública. Director de Supervisión, Fiscalización, Control Auditoría.

Claudia Paredes Sanchez. Lisenciada en Contaduría Pública.

Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

nica Teloxa Atecpaneeatl. Filemón Pérez Rodríguez. Licenciados en Contaduría Pública Auditores.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 15 DE 32.

ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

PÚBLICA."

OBSERVACIÓN.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-08.

POR LA DEPENDENCIA.

c)	En la nómina de pago del habilitado 120 del personal adscrito
	a la Comisión Ejecutiva correspondiente al primer semestre
	de dos mil dieciséis, se realizó el pago al ciudadano Miguel
	Enrique Azcoytia Flores Zavala, con el puesto de Jefe de
	Sección A, una compensación quincenal de \$3,874.00 (tres
	mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 Moneda
	Nacional) no existe autorización para el pago de esta
	compensación aunado a lo anterior dentro del contrato
	individual de trabajo por tiempo determinado en la cláusula
	tercera a la letra dice "Ambas partes acuerdan que los
	trabajos adicionales o especiales que realice el "prestador
	de servicios profesionales" serán tratados de forma
	independiente a la cláusula anterior, previo informe que
	justifique un incremento adicional a los honorarios pactados,
	una vez analizado y autorizado por la Dependencia las
	partes celebraran un ADDENDUM al contrato celebrado",
	de lo anterior la Comisión Ejecutiva no solicitó a la Dirección
	de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de Gobierno el
	ADDENDUM" que sustente el pago de esta compensación
	y/o en su caso no presentó la autorización a que se refiere el
	artículo 53 del Presupuesto de Egresos del Estado de
	Tlaxcala, para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis.

La Comisión Ejecutiva deberá presentar el ADDENDUM al contrato celebrado y/o en su caso los resultados emitidos por el Sistema de Evaluación del Desempeño de la Gestión Pública que sustenten el pago observado.

ACCIÓN.

Ingeniero Omar García Galeana. Comisionado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Contador Público Carlos Norberto Vela Mancera.

Director Administrativo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad fublica.

Jorge López Márquez. Licenciado en Contaduría Pública. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría. Claudía Paredes Sánchez.

Licenciada en Contaduría Pública

Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Veronica Teloxa Atecpanecati.
Filemón Pérez Rodríguez.
Licenciados en Contaduría Pública.
Auditores.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 16 DE 32.

PÚBLICA."

ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-08.

ŒVISADA.	OPERACIONAL.	NONERO. AAO/10-00.
OBSERVACIÓN.	ACCIÓN.	POR LA DEPENDENCIA.
d) La ciudadana Adarely Ávila Romero con el puesto de Jefe de oficina durante el periodo de enero a mayo, percibió dentro del habilitado 122, un sueldo mensual de \$13,800.87 (trece	La Comisión Ejecutiva deberá presentar el ADDENDUM al contrato celebrado que sustente el pago observado.	
mil ochocientos pesos 87/100 Moneda Nacional) teniendo un	sustence of page observation.	
retroactivo al sueldo base en la primera quincena de mayo de \$2,704.96 (dos mil setecientos cuatro pesos 96/100 Moneda		
Nacional), de lo anterior al primero de junio se realiza		
movimiento al padrón de personal al habilitado 34		
percibiendo un sueldo mensual de \$19,629.30 (diecinueve mil seiscientos veintinueve pesos 30/100 Moneda Nacional)		
sin embargo en la segunda quincena de junio percibe un	·	
retroactivo al sueldo base por un importe de \$3,575.00 (tres mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 Moneda		
Nacional) la Comisión Ejecutiva no justifico la afectación de		
este pago y no solicitó a la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de Gobierno el ADDENDUM" que sustente el pago realizado.		
Succession of bulbo remining.		r de la companya di salah di s
e) Los contratos de honorarios asimilables a salarios no están debidamente requisitados, falta la firma del Oficial Mayor de	Presentar evidencia documental de los contratos debidamente requisitados.	
Gobierno.	contratos debidamento a guistados.	
		(1) F32

Jorge López Márquez. Licenciado en Contaduría Pública. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez. Licenciada en Contaduría Pública. Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Verónica Teloxa Atecpanecati. Filemón Pérez Rodríguez. Licenciados en Contaduría Pública. Auditores.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA: "COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 17 DE 32.

<u>PÚBLICA."</u>

ÁREA

ADMINISTRACIÓN GENERAL.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ORDEN DE AUDITORÍA

REVISADA:	OPERACIONAL.	AIIVA	NÚMERO: AAO/16-08.
OBSERVACIÓN.	<u>ACCIÓN.</u>	POR LA	DEPENDENCIA.
CAUSAS:			
 Falta de control interno en materia de recursos humanos por parte de la Comisión Ejecutiva. 			
EFECTOS:			
Inobservancia de la normatividad aplicable.			
Falta de transparencia en la rendición de cuentas.			
 Incumplimiento con los objetivos y metas de la Comisión Ejecutiva. 			
FUNDAMENTO LEGAL:			
Artículos 45 fracciones IV, V y VI de la Ley de Coordinación Fiscal			
Artículo 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.			

Jorge López Márquez. Licenciado en Contaduría Pública. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría. Claudia Paredes Sánchez.

Licenciada en Contaduría Pública.

Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Veronica Teloxa Atecpanegati.
Filemón Pérez Rodríguez.
Licenciados en Contaduría Pública.
Auditores.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA."

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 18 DE 32.

ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-08

REVIOADA.	OPERACIONAL.	NUMERO: AAO/16-08.
<u>OBSERVACIÓN.</u>	ACCIÓN.	POR LA DEPENDENCIA.
 Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal celebrado por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala del ejercicio dos mil dieciséis y Anexo técnico. Criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal que serán aplicables para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis y subsecuentes. 		Ingeniero Omer García Galeana. Comisionado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
 Artículo 1, 46, 51, 53, 125 y 126 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciséis. 		
 Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización de la Gestión Administrativa, los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público y el Programa de Cierre de la Administración 2011–2016. 		Contador Público Carlos Norberto Vela Mancera Director Administrativo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
 Artículos 58 y 59 fracciones I y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el 		

Jorge López Márquez. Licenciado en Contaduría Pública. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Estado de Tlaxcala.

Claudia Paredes Sánchez.

Licenciada en Contaduría Pública.

Sefa del Departamento de Control y Auditoría.

Veronica Teloxa Alecpanecatl.
Filemón Pérez Rodriguez.
Licenciados en Contaduría Pública.
Auditores.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA."

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 19 DE 32.

ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-08.

POR LA DEPENDENCIA.

OBSERVACIÓN.

4. Del análisis y revisión a la documentación presentada y revisión física realizada a los inventarios de bienes muebles se presentaron las siguientes inconsistencias:

a) La Comisión Ejecutiva, recibe oficio número DRMSvA/137/2016 de fecha ocho de enero de dos mil dieciséis, donde la Dirección de Recursos Materiales. Servicios y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, informa que derivado de dar cumplimiento a los Normas Emitidas por el Consejo Nacional de Armonización, y que la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Planeación y Finanzas, acate la instrucción de publicar el inventario de bienes muebles por lo menos cada seis meses a través de internet y en respuesta a lo anterior la Comisión Ejecutiva da atención al número de oficio antes mencionado, remitiendo con fecha diecinueve de enero de mil dieciséis el número de oficio CESESP/DA/2.c.1/0055/2016, adjuntando el listado de los bienes muebles que se encuentran registrados en el Sistema de Activos Gubernamentales como de esta Comisión. señalando que se confiere el visto bueno y se valida únicamente los bienes que cuentan con la etiqueta "COM, MOB, MAQ, VEH, LAB", una vez que fue conciliada con la base de datos y con el listado mencionado.

PREVENTIVA:

Observancia del marco normativo establecido, en materia de control y resguardo de los bienes muebles. La Comisión Ejecutiva deberá implementar los controles internos que garanticen el adecuado proceso desde la adquisición, resguardo y baja de los bienes.

ACCIÓN.

CORRECTIVA:

Enviar a este Órgano de Control evidencia de la atención y trámite ante las instancias correspondientes. de igual forma realizar el procedimiento de desincorporación en los casos que aplique.

Presentar evidencia documental en que estatus se encuentran y si han sido dado de baja los códigos observados dentro del sistema de activos gubernamentales que se encuentran resguardados bajo la Comisión Ejecutiva.

Ingeniero Omar García Galeana. Comisionado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Contador Público Carlos Norberto Vela Mancera.

Director Administrativo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad jublica.

Jorge López Márquez. Licenciado en Contaduría Pública. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.

Licenciada en Contaduría Pública.

Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Veronica Teloxa Atecpanicati Filemón Pérez Rodríguez. Licenciados en Contaduría Pública. Auditores.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ACCIÓN.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 20 DE 32.

ÁREA

REVISADA:

ADMINISTRACIÓN GENERAL.

PÚBLICA."

OBSERVACIÓN.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-08.

POR LA DEPENDENCIA.

Sin embargo, se señala que los bienes muebles resguardados en la primera columna con la etiqueta "FALTA", no se encontraron en el levantamiento físico realizado en el ejercicio dos mil quince y que fue notificado con oficio CESESP/DA/2.D.3/419/2015 mencionando que no se reconocen como activos de esta Comisión Ejecutiva.

Anexo I.

b) La Dirección Administrativa de la Comisión Ejecutiva con oficio número CESESP/DA/2.c.2/935/2016 de fecha seis de mayo de dos mil dieciséis, realizó trámite ante la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, por el procedimiento para la baja de bienes muebles (transferencia) integrado dentro del formato 1.- Solicitud de transferencia de bienes muebles, donde se describe un total de todos los bienes para transferencia 260 doscientos sesenta, con un valor de adquisición de \$5,737,989.32 (cinco millones setecientos treinta y siete mil novecientos ochenta y nueve pesos 32/100 Moneda Nacional), donde se señala que no son susceptibles de aprovechar en el servicio por causas distintas

Presentar evidencia documental de la autorización de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, por el procedimiento para la baja de bienes muebles (transferencia) a cada una de las Dependencias señaladas en la observación.

Ingeniero Omar García Galeana. Comisionado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Contador Público Carlos Norberto Vela Mancera. Director Administrativo de la Comisión

Director Administrativo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad pública.

Jorge López Márquez. Licenciado en Contaduría Pública.

Director de Supervisión, Fiscalización, Control Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez. Licenciada en Contaduría Pública.

Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Verópica Teloxa Atecpanecati Filemón Pérez Rodríguez.

Licenciados en Contaduría Pública.

Auditora





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ACCIÓN.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 21 DE 32.

ÁREA REVISADA:

ADMINISTRACIÓN GENERAL.

PÚBLICA."

OBSERVACIÓN.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: **AAO/16-08**.

POR LA DEPENDENCIA.

De lo anterior 45 bienes se encuentran en Secretaría de Gobierno, 39 bienes en Prevención y Reinserción Social de Apizaco, 45 en Prevención y Reinserción Social Tlaxcala, 5 en Instituto de Formación y Capacitación de Seguridad Pública, 55 dentro de la Comisión Estatal de Seguridad, 15 bienes en Informática de la Secretaría de Planeación y Finanzas y 56 bienes en Procuraduría General de Justicia del Estado mismos bienes que se encuentran integrados en los resguardos actuales de la Dirección del Centro Estatal de Información de la Comisión Ejecutiva.

c) Dentro de la Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo los bienes que se encuentran bajo resguardo del Jefe de oficina de mantenimiento Rubén García Tetlalmatzi, con fecha veintiocho de abril de dos mil dieciséis, existen códigos de bienes que se encuentran desplegados en los resguardos de activos, los cuales no se lograron verificar señalando que se encuentran en la Academia, posteriormente se entregó en el proceso de auditoría resguardo de activos actualizado de fecha diecisiete de agosto de dos mil dieciséis, sin embargo la inconsistencia persiste, no se presentó la justificación y/o trámite de baja de bienes muebles (transferencia) ante la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno aunado a lo anterior se dieron de baja del resguardo de activos actualizado mencionado bienes y se desconoce la asignación del resguardante. Anexo II y III.

Jorge López Márquez.

Licenciado en Contaduría Pública.

Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Presentar evidencia documental del trámite realizado ante Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, por el procedimiento para la baja de bienes muebles (transferencia), por los bienes observados que se encuentran bajo resguardo de la Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo de la Comisión Ejecutiva.

Ingeniero Omar García Galeana.

Comisionado Ejecutivo del Sistema

Estatal de Seguridad Pública.

Contador Público Carlos Norberto Vela Mancera.

Director Administrativo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Claudia Paredes Sánchez. Licenciada en Contaduría Pública.

Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

eronica Teloxa Atecpanegatl. Filemón Pérez Rodríguez.

Licenciados en Contaduría Pública. Auditora





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 22 DE 32.

PÚBLICA."

ÁREA **REVISADA:** ADMINISTRACIÓN GENERAL.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-08.

OBSERVACIÓN.

ACCIÓN. De los puntos anteriores a), b) y c) la Comisión Ejecutiva

deberá atender cada una de las situaciones dando el seguimiento correspondiente ante la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, para solicitar la baja de estos bienes dentro de los resguardos de activos que se encuentran asignados a esta Comisión y conocer el estatus en que se encuentran los bienes que señala como FALTA la Comisión Ejecutiva dentro del inciso a), así como la autorización para la baja de bienes muebles (transferencia) del Comité de Desincorporación Patrimonial de Bienes Muebles de la Administración Pública

del Ejecutivo del Estado.

Ingeniero Omar García Galeana. Comisionado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

POR LA DEPENDENCIA.

Derivado de todo lo anterior la Comisión Ejecutiva deberá remitir a la Dirección de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación v Finanzas los expedientes debidamente integrados v completos para realizar el registro correspondiente en la cuenta pública del Poder Ejecutivo con los inventarios depurados y conciliados de acuerdo a la normativa establecida.

Contador Público Carlos Norberto Vela Mancera.

Director Administrativo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Publica.

Jorge López Márquez. Licenciado en Contaduría Pública. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez. Licenciada en Contaduría Pública. Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

erófica Teloxa Atecpanecati. Filemón Pérez Rodríguez. Licenciados en Contaduría Pública. Auditores.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA."

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 23 DE 32.

ÁDEA

ADMINISTRACIÓN CENERAL

ODDEN DE AUDITORÍA

REVISADA: ADMINISTRACION GENERAL. REVISADA:	AUDITORÍA ADMINISTR OPERACIONAL.	ATIVA ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-08.
OBSERVACIÓN.	ACCIÓN.	POR LA DEPENDENCIA.
CAUSAS:		
Inobservancia del marco normativo establecido en materia de control de inventarios.		
Descontrol de inventarios.		
EFECTOS:		Ingeniero Omar García Galeana. Comisionado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Robo, extravío, pérdida o sustracción de bienes.		
Mal uso de los bienes propiedad de la Comisión Ejecutiva.		
FUNDAMENTO LEGAL:		
Artículos 23 fracción II y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.		Contador Público Carlos Norberto Vela Mançera. Director Administrativo de la
Acuerdo por el que se emite las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.		Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Publica.
,		

Jorge López Márquez. Licenciado en Contaduría Pública

Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez. Licenciada en Contaduría Pública. Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filemón Pérez Rodriguez. Licenciados en Contaduría Pública. Auditores.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ACCIÓN.

DEPENDENCIA: "COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 24 DE 32.

<u>PÚBLICA."</u>

ÁREA

REVISADA:

ADMINISTRACIÓN GENERAL.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-08.

POR LA DEPENDENCIA.

 Título tercero Lineamientos y disposiciones específicas para el ejercicio del gasto público, capítulo VI Bienes muebles e inmuebles del Manual de Normas y políticas del gasto del ejercicio público.

OBSERVACIÓN.

- Lineamientos Generales para la baja desincorporación y destino final de los bienes muebles del Ejecutivo del Gobierno del Estado.
- Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización de la Gestión Administrativa, los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público y el Programa de Cierre de la Administración 2011–2016.
- Artículos 58 y 59 fracciones I y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.

Ingeniero Omar García Galeana. Comisionado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Contador Público Carlos Norberto Vela Mancera.

Director Administrativo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Jorge López Márquez.

Licenciado en Contaduría Pública.

Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.

Licenciada en Contaduría Pública.

Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Verónica Teloxa Atecpanicati.
Filemón Pérez Rodríguez.
Licenciados en Contaduría Pública.
Auditores.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 25 DE 32.

PÚBLICA."

ÁREA **REVISADA:** ADMINISTRACIÓN GENERAL.

OBSERVACIÓN.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-08.

POR LA DEPENDENCIA.

5. De la revisión física al parque vehicular de la Comisión Ejecutiva se encontraron las siguientes inconsistencias:

- a) Los vehículos con números de placas XWJ-4085 y XWJ-4084 así como XWJ-4083, marca Volkswagen, tipo Jetta modelo dos mil doce asignados a las Direcciones: Administrativa, Participación Ciudadana y Prevención del Delito y Centro Estatal de Información respectivamente, se observó que cuentan con rines de aluminio sin embargo dentro de los formatos de recepción de vehículo que integran el expediente proporcionado del parque vehicular en mención señala que no cuentan con ellos.
- b) El vehículo con número de placas XB-67796, marca Chrysler, tipo Ram 2500 modelo dos mil dieciséis, asignado a la Dirección del Centro de Control Comando, Comunicación y Cómputo, dentro de los formatos de recepción de vehículo que integran el expediente del parque vehicular no señala las características con las que cuenta la unidad en mención.

PREVENTIVA:

La Comisión Ejecutiva deberá implementar controles internos que garanticen la debida integración de los expedientes del parque vehicular con las características correctas de los bienes.

ACCIÓN.

CORRECTIVA:

La Comisión Ejecutiva, deberá presentar, evidencia y descripción en el control establecido de los vehículos observados con las características correctas aplicables a cada Ingeniero Omar García Galeana. Comisionado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Contador Público Carlos Norberto Vela Mancera.

Director Administrativo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Jorge López Márquez. Licenciado en Contaduría Pública. Director de Supervisión, Fiscalización, Control Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez. Licenciada en Contaduría Pública. Jefa del Departamento de Contrøl y Auditoría.

Verónica Teloxa Atecpanecatl. Filemón Pérez Rodríguez. Licenciados en Contaduría Pública. Auditores.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA."

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 26 DE 32.

ÁREA

ADMINISTRACIÓN GENERAL.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ORDEN DE AUDITORÍA

REVISADA:	OPERACIONAL.	NÚMERO: AAO/16-08.
OBSERVACIÓN.	<u>ACCIÓN.</u>	POR LA DEPENDENCIA.
CAUSAS:		
Inobservancia del marco normativo establecido en materia de uso y control de los vehículos propiedad del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tlaxcala.		
Descontrol del parque vehicular.	:	
EFECTOS:		Ingeniero Omar García Galeana. Comisionado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
 Robo, extravío, pérdida o sustracción de bienes. Mal uso del parque vehicular de la Comisión Ejecutiva. 		
FUNDAMENTO LEGAL:		
Normas administrativas para la asignación, uso y control de los vehículos propiedad del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tlaxcala.		Contador Público Carlos Norberto Vela Mancera. Director Administrativo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Jorge López Márquez. Licenciado en Contaduría Pública. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sanchez.

Licenciada en Contaduría Pública.

Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Verófica Teloxa Atecpaneeatl.
Filemón Pérez Rodríguez.
Licenciados en Contaduría Pública.
Auditores.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 27 DE 32.

ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.

PÚBLICA."

OBSERVACIÓN.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: **AAO/16-08.**

POR LA DEPENDENCIA.

6. Derivado de la información proporcionada mediante acta de
inicio de auditoría de fecha veintiuno de junio de dos mil dieciséis,
en el punto veintiséis se entregó el Convenio del Fondo de
Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del
Distrito Federal para el ejercicio dos mil dieciséis, señalando
dentro la cláusula segunda que en la publicación en el Diario
Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil
quince, la Entidad Federativa recibirá la cantidad de
\$117,858,452.00 (ciento diecisiete millones ochocientos cincuenta
y ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 Moneda
Nacional) de los recursos del Fondo y así como que la Entidad
Federativa se obliga a aportar de sus recursos presupuestarios el
25% del total de los recursos federales otorgados por la cantidad
de \$29,464,613.00 (veintinueve millones cuatrocientos sesenta y
cuatro mil seiscientos trece pesos 00/100 Moneda Nacional), el
financiamiento conjunto pactado por el Convenio integrado por
aportaciones federales y estatal suman en conjunto la cantidad de
\$147,323,065.00 (ciento cuarenta y siete millones trescientos
veintitrés mil sesenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional), los
cuales de acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de
Coordinación serán destinados para realizar acciones, metas,
conceptos y recursos asociados a los Programas con Prioridad
Nacional, a que se sujetara el ejercicio de los recursos del
financiamiento conjunto, aprobados por el Consejo Nacional de/
Seguridad Pública en su Trigésima Octava Sesión.

PREVENTIVA:

Observancia del marco normativo establecido referente a los ejercicios presupuestales de los recursos de la Comisión Ejecutiva, en la ejecución de dichos recursos e implementar los controles internos que garanticen la debida aplicación de los recursos en estricto apego a la normativa. Así como la Dirección de Seguimiento y Evaluación, deberá atender y dar el puntual seguimiento al ejercicio de los recursos como lo señala el Anexo Único del Convenio firmado.

ACCIÓN.

Ingeniero Omar García Galeana. Comisionado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

CORRECTIVA:

La Comisión Ejecutiva deberá presentar la evidencia documental de los avances físicos financieros, la documentación comprobatoria de los recursos pagados, ejercidos, devengados y comprometidos del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública del ejercicio dos mil dieciséis.

Contador Público Carlos Norberto Vela Mancera.

Director Administrativo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de

Seguridad Kablica.

Jorge López Márquez. Licenciado en Contaduría Pública. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría. Claudia Paredes Sánchez.

Licenciada en Contaduría Pública.

Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Verórica Teloxa Atecpanecati.
Filemón Pérez Rodríguez.
Licenciados en Contaduría Pública.
Auditores.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 28 DE 32.

ÁREA

ADMINISTRACIÓN GENERAL.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL.

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: **AAO/16-08**.

POR LA DEPENDENCIA.

REVISADA:

ADMINISTRACION GENERAL.

OBSERVACIÓN.

PÚBLICA."

En complemento a lo señalado anteriormente dentro de la información pública en la página de transparencia de la Comisión Ejecutiva y de acuerdo a los montos señalados en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación el Fondo de aportación Federal y Estatal FASP, se distribuyó de la siguiente forma en cada una de las dependencias siguientes:

Así como los informes trimestrales ante la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público del
Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública
del ejercicio dos mil dieciséis.

ACCIÓN.

Ingeniero Omar García Galeana. Comisionado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

	Federal.	Estatal.	Total.
PGJE.	31,887,300.00	2,412,700.00	34,300,000.00
CES.	42,658,042.00	1,344,858.00	44,002,900.00
CESESP.	43,313,110.00	25,707,055.00	69,020,162.00
Total	117,858,452.00	29,464,613.00	147,323,065.00

Aunado a lo anterior la Comisión Ejecutiva dentro de la página de transparencia realiza la publicación de los informes trimestrales, en donde se describe que durante el primer trimestre se le ministraron un importe de \$35,357,535.00 (treinta y cinco millones trescientos cincuenta y siete mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica del ejercicio dos mi dieciséis.

Contador Público Carlos Norberto Vela Mancera. Director Administrativo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Jorge López Márquez. Licenciado en Contaduría Pública. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría. Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Verdirica Teloxa Atecpanicati.
Filemón Pérez Rodríguez.
Licenciados en Contaduría Pública.
Auditores.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA."

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 29 DE 32.

ÁREA REVISAD	ADMINISTRACIÓN GENERAL. A:	AUDITORÍA ADMINISTRAT OPERACIONAL.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AAO/16-08.
	<u>OBSERVACIÓN.</u>	ACCIÓN.	POR LA DEPENDENCIA.
avances fi de los recu desconoce comprome les fueron mil diecis del ejercic CAUSAS	ión Ejecutiva no presentó la estructura programática y los sico financieros de la aplicación, ejercicio y comprobación arsos en los programas con prioridad nacional, así como se el grado de avance, en que proceso se encuentran si están etidos, devengados, ejercidos y pagados los recursos que ministrados durante el primer trimestre del ejercicio dos éis del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública dio en curso. S: eficiente control interno en materia de ejecución, plicación y comprobación del ejercicio de los recursos resupuestales.		Ingeniero Omar García Galeana. Comisionado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
	alta de supervisión de la dirección administrativa y eguimiento.		
	alta de responsabilidad por parte de los servidores úblicos.		Contador Público Carlos Norberto Vela Mancera. Director Administrativo de la Comisión
EFECTO	<u>OS:</u>		Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Jublica.
	alta de transparencia en el manejo y control de los recursos resupuestales.		Seguridad Jubilea.
	cumplimiento de las metas y objetivos de la Comisión jecutiva.		

Jorge López Márquez. Licenciado en Contaduría Pública-Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez. Dicenciada en Contaduría Pública Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Verónica Teloxa Atecpanecatl. Filemón Pérez Rodríguez. Licenciados en Contaduría Pública. Auditores.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 30 DE 32.

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA."

ÁREA

ADMINISTRACIÓN GENERAL.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ORDEN DE AUDITORÍA

REVISADA:		PERACIONAL.	NÚMERO: AAO/16-08.
OBSERVACIÓN.	<u>ACCIÓ</u>	N.	POR LA DEPENDENCIA.
FUNDAMENTO LEGAL:			
 Artículo 7 fracción IX, párrafo tercero del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016. 			
Artículos 44 y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal.			
Criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal que serán aplicables para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis y subsecuentes.			Ingeniero Omar García Galeana. Comisionado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
 Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública que, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Tlaxcala en el ejercicio dos mil dieciséis. 			
 Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2016. 			Contador Público Carlos Norberto Vela Mancera. Director Administrativo de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de
Títulos Tercero Lineamientos y Disposiciones específicas para el ejercicio del gasto público del Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público.			Seguridad Pablica.

Jorge López Márquez. Licenciado en Contaduría Pública. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoria.

Claudia Paredes Sánchez. Licenciada en Contaduría Pública. Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

dnica Teloxa Atecpaniecatl. Filemón Pérez Rodríguez. Licenciados en Contaduría Pública. Auditores.





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DEPENDENCIA:

"COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA."

TIPO DE REVISIÓN:

HOJA No.: 31 DE 32.

ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL. REVISADA:	OPERACIONAL.					
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>ACCIÓN.</u>	POR L	A DEPENDENCIA.			
 Políticas Generales del ejercicio del gasto público 2016 y Programa de Cierre de la Administración, del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización de la Gestión Administrativa, los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público y el Programa de Cierre de la Administración 2011–2016. Artículo 74 y 84 del Presupuesto de egresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2016. Artículos 58 y 59 fracciones I y II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. 		Contad Direct Comis	ero Omar García Galeana. phado Ejecutivo del Sistema tal de Seguridad Pública. or Público Carlos Norberto Vela Mancera. ctor Administrativo de la sión Ejecutiva del Sistema tal de Seguridad Pública.			

Jorge López Márquez. Licenciado en Contaduría Pública. Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez. Licensiada en Contaduría Pública. Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Verdnica Teloxa Atecpanecatl. Filemón Pérez Rodríguez. Licenciados en Contaduría Pública. Auditores.





COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL POR EL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. ODIGO DE BIENES OBSERVADOS CON LA LEYENDA "FALTA" QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RESGUARDO DE ACTIVOS GUBERNAMENTALES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

NÚMERO.	ETIQUETA.	GENÉRICA.	COMPLEMENTARIA.	MARCA.	MODELO.	SERIE,	COSTO DE ADQUISICIÓN,
1	Falta 3510	Multimetro.	Cod.bar.86610591.	Fluke.	77		4,071.00
2	Falta 3531	Equipo de.	Incluye servicio de radio corp plus ilimitado nacionales e internacionales.		100CDI.	Sin serie.	9,039.43
3	Falta 3552	Equipo de.	Incluye servicio de radio corp plus ilimitado nacionales e internacionales.		100CDI.	Sin serie.	9,039.43
4	Falta 3565	Planta eléctrica.		Generac.	52531	4983392	116,293.75
5	Falta 3587	Radio.	S/246XFE2266 radio portátil incluye clip y batería.	Motorola.	PRO2150.	Sin serie.	3,450.00
6	Falta 3588	Radio.	S/019TFA4438 de 4 canales radio móvil incluye clip y micrófono.	Motorola.	EM-200.	Sin serie.	5,865.00
7	Falta 3589	Radio.	Tipo base en banda VHF 8canales 1 mástil telescópico.	Kenwood.	TK-7102HK.	Sin serie.	9,200.00
8		Radio.	S/019TFA4461 4 canales fuente de poder astron mástil telescópico.	Motorola.	EM-200.	Sin serie.	10,580.00
9	Falta 3614	Radio.	Con antena y 2 baterías de alta capacidad.	Smart.	G2.	Sin serie.	30,397.95
10		Radio base.	CS G2, M9635 CM G2.	Sin marca.	M9635.	Sin serie.	56,201.65
11	Falta 3704	Radio portátil.	De 4 canales con cargador y batería.	Kenwood.	TK-2202.	Sin serie.	3,967.50
12	Falta 3705	Radio portátil.	De 4 canales con cargador y batería.	Kenwood.	TK-2202.	Sin serie.	3,967.50
13	Falta 3706	Set de herramientas.	Juego.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	3,182.37
14	Falta 3710	Sistema de antenas.		Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	214,710.20
15	Falta 3711	Sistema de antenas.	Con Feeders para estación de repetidora de 8 CH.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	238,837.75
16	Falta 3739	Agenda.	S/S Tungsten E2 32MB bluethooth color.	Electrónica.	E2 32MB.	Sin serie.	2,688.70
17	Falta 3756	Archivero.	3 Gavetas con cerradura color cherry-negro.	Gebesa.	Sin modelo.	Sin serie.	3,797.37
18	Falta 3762	Archivero.	3 cajones.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	6,842.50
19	Falta 3766	Archivero.	Vertical con 4 gavetas.	Cherry.	4 gavetas.	Sin serie.	6,868.36
20	Falta 3820	Banco de baterías.		Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	15,300.75
21	Falta 3821	Banco de baterías.		Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	15,300.75
22	Falta 3822	Banco de baterías.		Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	15,300.75
23	Falta 3859	Cama.	Matrimonial con colchón.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	3,149.99
24	Falta 3860	Cama.	Matrimonial con colchón.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	3,149.99
25	Falta 3861	Cama.	Matrimonial con colchón.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	3,149.99
26	Falta 3903	Conjunto ejecutivo.		Spazio.	Sin modelo.	Sin serie.	7,999.99







COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL POR EL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. CÓDIGO DE BIENES OBSERVADOS CON LA LEYENDA "FALTA" QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RESGUARDO DE ACTIVOS GUBERNAMENTALES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

NÚMERO.	ETIQUETA.	GENÉRICA,	COMPLEMENTARIA.	MARCA.	MODELO:	SERIE.	COSTO DE
					and the second		ADQUISICIÓN.
27		Conjunto ejecutivo.	Cherry.	Spazio.	Sin modelo.	Sin serie.	8,499.99
28	Falta 3921	Conjunto.	S/N.	Volt.	Sin modelo.	Sin serie.	3,799.00
29	<u> </u>	Conjunto.	S/N.	Volt.	Sin modelo.	Sin serie.	3,799.00
30		Conjunto.	Pta 8.	Cherry.	2017304NL.	Sin serie.	6,958.84
31	Falta 3928	CPU.	Incluye mouse y teclado ensamblada.	Intel.	Sin modelo.	Sin serie.	8,050.00
32	Falta 3929	CPU.	Incluye mouse y teclado.	Intel.	Sin modelo.	Sin serie.	8,050.00
33	Falta 3930	CPU.	MXL8100WCL incluye mouse y teclado.	Нр.	DX2300.	Sin serie.	9,019.45
34	Falta 3932	CPU.	Memoria de 2 GB, incluye mouse y teclado.	Нр.	A6330LA.	Sin serie.	10,485.50
-35	Falta 3933	CPU.	Memoria de 2 GB, incluye mouse y teclado.	Hp.	A6330LA.	Sin serie.	10,485.50
36	Falta 3934	CPU.	Memoria de 2 GB, incluye mouse y teclado.	Нр.	A6330LA.	Sin serie.	10,485.50
37	Falta 3936	CPU.	Incluye mouse y teclado.	Hp.	Pavilion.	Sin serie.	10,577.49
38	Falta 3937	CPU.	Incluye mouse y teclado.	Нр.	Pavilion.	Sin serie.	10,577.49
39	Falta 3938	CPU.	Incluye mouse y teclado.	Нр.	Pavilion.	Sin serie.	10,577.49
40	Falta 3939	CPU.	Incluye mouse y teclado.	Hp.	Pavilion.	Sin serie.	10,577.49
41	Falta 3940	CPU.		Sin marca.	5100	Sin serie.	12,821.82
42	Falta 3941	CPU.		Sin marca.	5100	Sin serie.	12,821.82
43	Falta 3942	CPU.		Sin marca.	5100	Sin serie.	12,821.82
44	Falta 3943	CPU.		Sin marca.	5100	Sin serie.	12,821.82
45	Falta 3944	CPU.		Sin marca.	5100	Sin serie.	12,821.82
46	Falta 3945	CPU.		Sin marca.	5100	Sin serie.	12,821.82
47	Falta 3946	CPU.		Sin marca.	5100	Sin serie.	12,821.82
48	Falta 3947	CPU.		Sin marca.	5100	Sin serie.	12,821.82
49		CPU.		Sin marca.	5100	Sin serie.	12,821.82
50	Falta 3950	CPU.		Hewlett.	DC5000.	MXJ42201D3.	13,050.61
51	Falta 3951	CPU.		Hewlett.	DC5000.	MXJ42201DK.	13,050.61
52	Falta 3952	CPU.		Hewlett.	DC5000.	MXJ42201DL.	13,050.61
53		CPU.		Hewlett.	DC5000.	MXJ42201FG.	13,050.61
54		CPU.		Нр.	XW4300.	2UA.	21,662.55
55	Falta 4009	CPU.		Hewlett.	Center.	Sin serie.	27,500.00
56	Falta 4029	Engargoladora.	Engargoladora EM32-M.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	4,038.77
57	Falta 4041	Enrutador.		Cisco.	3925	FTX1430AK38.	267,960.00
58	Falta 4044	Equipo de.		Fortigate.	FG 50B.	Sin serie.	15,443.35
59	Falta 4076	Estación Digiscan.		Sin marca.	Sin modelo.	Con licenciamiento.	46,057.80







COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL POR EL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. ODIGO DE BIENES OBSERVADOS CON LA LEYENDA "FALTA" QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RESGUARDO DE ACTIVOS GUBERNAMENTALES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

		Programme and the second					
NÚMERO.	ETIQUETA.	GENÉRICA.	COMPLEMENTARIA.	MARCA.	MODELO.	SERIE.	COSTO DE
- 60	* 4004		The second secon				ADQUISICIÓN.
60		Grabadora.		Sony.	ICD-MX20DR9.	Sin serie.	7,877.50
61	Falta 4095	Grabadora.		Sony.	ICD-MX20DR9.	P19931731G.	9,150.00
62	Falta 4099	Impresora.		Sin marca.	Sam-imp.	Sin serie.	4,060.00
63	Falta 4104	Impresora.		Laser jet.	2600n.	CNHC6D5100.	5,520.00
64	Falta 4110	Impresora.		Hp.	LaserJet.	30/30ppm.	14,446.71
65	Falta 4129	Laptop.		Accer.	TM2490.	LXTZ060396491D60B.	10,580.00
66	Falta 4138	Laptop.	Pantalla plana de 15.4 memoria de 2 gb.	Sony.	VGN+FZ250FE.	Sin serie.	19,262.97
67	Falta 4143	Laptop.	ditalia plana de 13.4 memoria de 2 gb.	Hp.	6910p.	CND7251XBR	26,737.50
68	Falta 4155	Librero.		Sin marca.	600Plus.	Sin serie.	3,014.57
69		Librero.		Sin marca.	600Plus.	Sin serie.	3,014.57
70		Maquina de escribir.		Brother.	GX-6750SP.	Sin serie.	
71		Modem.		Wall.	AMH200.	0826V15AO358	2,875.00 2,533.68
72		Modem.		Wall.	AMH200.	0826V15A0561	4,222.80
	1 atta 4203	Wiodein.		waii.	AMINZUI.	0820 V 13A0301	4,222.80
			RM22541 sin lateral color gris de 1.80 mts con	•			
			un pedestal de dos gavetas papeleras y una de				
			archivo, las cubiertas en laminado plástico con				
73	Falta 4265	Módulo de	un espesor de 28 cm con doble vista.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	5,478.60
74	Falta 4270	Módulo operativo.	Con porta teclado y porta CPU de 1.20 x1.20.	Printaform.	Fusión.	Sin serie.	8,675.60
	1 414	гло авто органито.	Con lámparas modulares electrificables con	T Timearottir.	T dsion.	om serie.	8,073.00
75	Falta 4271	Módulo operativo.	doble ducto, tapizados.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	37,062.00
76	Falta 4276	Monitor.		Hp.	LCD.	2UA62300H1	10,350.00
77	Falta 4293	No break.		TRIPPLITE.	OMNIVS1000.	Sin serie.	5,747.70
78	Falta 4294	No break.		TRIPPLITE.	OMNIVS1000.	Sin serie.	5,747.70
79	Falta 4308	No break.		TRIPPLITE.	ONMN1 1500XL.	9608ALROM632500246.	5,870.75
80	Falta 4315	No break.		TRIPPLITE.	ONMN1 1500XL.	9608ALROM932500157.	5,870.75
81	Falta 4630	Regulador de.	10 contactos respaldo de 20mn.	ups.	Smart rt.	Sin serie.	21,240.50
82	Falta 4273	Router.		Cisco.	2800	Instalación y configuración.	57,691.44
83	Falta 4387	Servidor.		IBM.	X3400.	7976JBUKQZHFLO.	37,978.75
84	Falta 4388	Servidor.		Hewlett.	Proliant.	CO18LH7137.	40,638.83
85	Falta 4543	Switch.		3 com.	4500	YEDF8DK72DOCO.	17,537.50
86	Falta 4547	Switch.		Cisco.	2960	WS-CATALYST 2960S-24PS-L.	148,654.00







COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL POR EL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. ÓDIGO DE BIENES OBSERVADOS CON LA LEYENDA "FALTA" QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RESGUARDO DE ACTIVOS GUBERNAMENTALES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

NÚMERO.	100	GENÉRICA.	COMPLEMENTARIA.	MARCA.	MODELO,	SERIE.	COSTO DE ADQUISICIÓN.
87		Switch.		Cisco.	3750	WS-C3750G-24T-E.	213,672.00
88	Falta 4564	Tarjetas de red.		Cisco.	2FE 2W.	JAEO8020J6U.	40,250.00
89	Falta 4568	Terminal digital.		Sin marca.	Mototrbo.	563TJQ1259.	17,858.20
90	Falta 4571	Terminal digital.		Sin marca.	Mototrbo.	563TJQ1279.	17,858.20
91	Falta 4611	Cámara.	S/N: 201108310003.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	4,794.47
92	Falta 4612	Cámara.	S/N: 201108310006.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	4,794.47
93	Falta 4613	Cámara.	S/N: 201108310011.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	4,794.47
94	Falta 4614	Cámara.	S/N: 201108310016.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	4,794.47
95	Falta 4615	Cámara.	S/N: 201108310020.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	4,794.47
96	Falta 4616	Cámara.	S/N: 201108310021.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	4,794.47
97	Falta 4617	Cámara.	S/N: 201108310024.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	4,794.47
98	Falta 4618	Cámara.	S/N: 201108310028.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	4,794.47
99	Falta 4619	Cámara.	S/N: 201108310031.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	4,794.47
100	Falta 4620	Cámara.	S/N: 201108310033.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	4,794,47
101	Falta 4621	Cámara.	S/N: 20110831027.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	4,794,47
102	Falta 4623	Cámara.	A color tipo censor de movimiento 420 líneas.	Sin marca.	15-CH21C-E.	Sin serie.	50,054.00
103	Falta 4624	Cámara.	A color tipo censor de movimiento 420 líneas.	Sin marca.	15-CH21C-E.	Sin serie.	50,054.00
104	Falta 4625	Cámara.	A color tipo censor de movimiento 420 líneas.	Sin marca.	15-CH21C-E.	Sin serie.	50,054.00
105	Falta 4626	Cámara.	Con tecnología IP.	Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	57,176.40
106	Falta 4652	Cámara digital.		Sin marca.	Sin modelo.	Sin serie.	3,024.99
107	Falta 4654	Cámara digital.	8.1 megapixeles.	Sony.	Sin modelo.	Sin serie.	3,996.25
108	Falta 4656	Cámara digital.		Cybertsho.	W350.	14.1 megapíxeles.	4,297.03
109	Falta 4662	Cámara digital.	7.2 MPX. Pantalla LCD2.5".	Sony.	Cybertsho.	Sin serie.	5,245.89
110	Falta 4663	Cámara digital.	7.2 MPX. Pantalla LCD2.5".	Sony.	Cybertsho.	Sin serie.	5,245.89
111	Falta 4664	Cámara digital.	7.2 MPX. Pantalla LCD2.5".	Sony.	Cybertsho.	Sin serie.	5,245.89
112	Falta 4665	Cámara digital.	7.2 MPX. Pantalla LCD2.5".	Sony.	Cybertsho.	Sin serie.	5,245.89
113	Falta 4666	Cámara digital.	7.2 MPX. Pantalla LCD2.5".	Sony.	Cybertsho.	Sin serie.	5,245.89
114	Falta 4676	Cámara digital.	R.M. 18940 de memoria con base para cámara S/kckav22307811.	Kodak.		Sin serie.	6,308.05
115	Falta 4677	Cámara digital	R.M. S/N resolución 5.2 megapíxeles pantalla LCD.	Нр.	Photosmart.	Sin serie.	6,887.35









COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL POR EL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. ÓDIGO DE BIENES OBSERVADOS CON LA LEYENDA "FALTA" QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RESGUARDO DE ACTIVOS GUBERNAMENTALES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

NÚMERO	. ETIQUETA.	GENÉRICA.	COMPLEMENTARIA.	MARCA.	MODELO.	SERIE.	COSTO DE ADQUISICIÓN.
116	Falta 4678	Cámara digital.	R.M. S/N con ultra zoom sensor 4.0 megapíxeles pantalla LCD 1.8 y procesador de imagen.	Olimpus.	C-765.		11,875,50
117	Falta 4689	Videocámara.		Handycam.	HDR-XR160.	1961208	12,822.36
*118	Falta 4750	Automóvil.		Bell.	Helicóptero.	53855	, , , , , ,
						TOTAL.	\$ 2,621,553.07

^{*} Se desconoce el costo de adquisición del último código, se describe un total de importe por 38,173,019.44 (treinta y ocho millones ciento setenta y tres mil diecinueve pesos 44/100 Moneda Nacional), en el resguardo de activos de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.







COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL POR EL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. RELACIÓN DE BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO DE CONTROL COMANDO COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO Y QUE NO HAN SIDO TRANSFERIDOS DOCUMENTALMENTE.

NÚMERO.	ETIQUETA.	GENÉRICA.	COMPLEMENTARIA.	MARCA.	MODELO.	SERIE.	COSTO DE
							ADQUISICIÓN.
1	COM007065	Escáner.	Color gris plástico.	Нр	Scanjet 5590	CN82NTR05N	4,226.58
2	COM007067	Cpu.	Incluye mouse, teclado y monitor.	Нр	Pavilion	S3420	10,577.49
3	COM007070	Cpu.	Incluye mouse, teclado y monitor.	Нр	Vectra	MX21720046	4,700.00
4	COM007087	Laptop.		Sony	Vgn+fz250fe	C600334qb.	18,776.29
. 5	COM007097	Сри.	Incluye mouse, teclado y monitor.	Нр	Pavilion	3cr81801cf.	10,577.49
6	COM007098	Cpu.	Incluye mouse, teclado y monitor.	Нр.	Pavilion 3420.	3cr81801pb.	10,577.49
7	COM007099	Сри.	Incluye mouse, teclado y monitor.	Нр.	Pavilion.	3cr81801ck.	10,577.49
8	COM007101	Impresora.		Нр.	P3005.	Cnd1f27757.	10,774.35
9	COM007103	Cpu.	Incluye mouse, teclado y monitor.	Нр.	Pavilion.	3cr81801c8.	10,577.49
10	COM007105	Cpu.	Incluye mouse, teclado y monitor.	Нр.	Pavilion.	S/N.	10,577.49
11	COM007108	Cpu.	Incluye mouse, teclado y monitor.	Hp.	Pavilion 3420.	3cr81801bt.	10,577.49
12 .	COM007110	Cpu.	Incluye mouse, teclado y monitor.	Нр.	Pavilion.	3cr81801g1.	10,577.49
13	COM007115	Cpu.	Incluye mouse, teclado y monitor.	Нр.	Pavilion 3420.	3cr81801cj.	10,577.49
14	COM007116	Cpu.	Incluye mouse, teclado y monitor.	Hp.	Pavilion 3420.	3cr1801f7.	10,577.49
15	COM007117	Cpu.	Teclado lc81605756 y mouse.	Нр.	Pavilion.	3cr81801gd.	10,577.49
16	COM007118	Cpu.	Incluye mouse, teclado y monitor.	Нр	Pavilion.	Anatell 2248	10,577.49
17	COM007118	Cpu.	Incluye teclado lc81605758 y mouse.	Нр.	Pavilion 3420.	3cr81801c9.	10,577.49
18	MOB026589	Escritorio.	Color caoba y cajonera mal estado.	Spazio.	S/M.	S/N.	2,817.50
19	MOB014640	Escritorio.	R.m.9650 con dos cajones.	S/M.	S/M.	S/N.	3,322.70
20	MOB014734	Conjunto.	Madera laminada color cherry.	Spazio.	S/M.	S/N.	4,320.00
			Ejecutivo, con rodajas, respaldo alto elevación		-		1,520.00
21	MOB014735	Sillón.	automática y descansabrazos.	S/M.	Re-1151.	S/N.	3,561.55
22	MOB014738	Escritorio.	Color caoba.	Spazio.	S/M	S/N.	2,817.50
23	MOB014739	Cajonera.	Con dos espacios.	Spazio.	S/M	S/N.	2,817.50
24	MOB014740	Archivero.	4 gavetas.	S/M.	S/M.	S/N.	2,857.75
25	MOB014741	Librero.	Con puertas completas.	Spazio.	S/M.	S/N.	3,999.99
26	MOB014742			Canon.	Runner 2022.	Mwo3006	51,750.00
27	MOB014744	Engargoladora.		Gbc.	S/M.	Uf06756h.	4,945.00
28	MOB014747		Con puertas completas.	Spazio.	S/M.	S/N.	3,999.99
29	MOB014748	Escritorio.	Color caoba cajonera en buen estado.	Spazio.	S/M.	S/N.	2,817.50
30	MOB014807	Archivero.	4 gavetas.	S/M.	S/M.	S/N.	2,857.75







COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL POR EL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.
RELACIÓN DE BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO DE CONTROL COMANDO COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO Y QUE NO HAN SIDO TRANSFERIDOS DOCUMENTALMENTE.

NÚMERO.	ETIQUETA.	GENÉRICA.	COMPLEMENTARIA,	MARCA.	MODELO.	SERIE.	COSTO DE ADQUISICIÓN.
31	MOB014808	Escritorio	Color caoba cajonera en buen estado.	Ci-	S/M.	OAL	
32	MOB014808	Librero.	Con puertas completas.	Spazio.	S/M.	S/N.	2,817.50
33	<u> </u>	Conjunto.	Cherry.	Spazio.		S/N.	3,999.99
34		Archivero.		Spazio.	S/M.	S/N.	5,999.99
35		Archivero.	4 gavetas.	S/M.	S/M.	S/N.	2,857.75
33	MOB014813	Archivero.	4 gavetas.	S/M.	S/M.	S/N.	2,857.75
26	MOD014016	an.	Ejecutivo, con rodajas, respaldo alto elevación				
36	MOB014816	 	automática y descansabrazos.	S/M.	Re-1150	S/N.	3,875.50
37	MOB014817	Archivero.	4 gavetas.	S/M.	S/M.	S/N.	2,857.75
38	MOB014818	Archivero.	4 gavetas.	S/M.	S/M.	S/N.	2,857.75
			Ejecutivo, con rodajas, respaldo alto elevación				
39	MOB014826	Sillón.	automática y descansabrazos.	Requiez.	S/M.	S/N.	2,800.00
·			Ejecutivo, con rodajas, respaldo alto elevación				
40	M B014981	Sillón.	automática y descansabrazos.	Requiez.	S/M.	S/N.	2,800.00
41	MOB026444	Archivero.	4 gavetas.	S/M.	S/M.	S/N.	2,857.75
42	MOB026445	Archivero.	4 gavetas.	S/M.	S/M.	S/N.	2,857.75
43	MOB026446	Archivero.	4 gavetas.	S/M.	S/M.	S/N.	2,857.75
			Ejecutivo, con rodajas, respaldo alto elevación				
44	MOB026449	Sillón.	automática y descansabrazos.	Requiez.	S/M.	S/N.	2,800.00
45	M B026569	Conjunto.	Cherry.	Spazio.	S/M.	S/N.	5,999.99
46	MOB026570	Archivero.	4 gavetas.	S/M.	S/M.	S/N.	2,857.75
			Ejecutivo, con rodajas, respaldo alto elevación				2,037.73
47	MOBO26574	Sillón,	automática y descansabrazos.	S/M.	Re-1151.	S/N.	3,561.55
			Ejecutivo, con rodajas, respaldo alto elevación	1	10 1131.	5/11.	3,301.33
48	MOB026575	Sillón.	automática y descansabrazos.	S/M.	1150	S/N.	2,800.00
			Ejecutivo, con rodajas, respaldo alto elevación	B/141.	1130	5/11.	2,800.00
49	MOB026576	Sillón	automática y descansabrazos.	S/M.	1150	S/N.	2,800.00
50		Despachador de.	Enfriador y calentador de agua.	Puresa.	S/M.	S/N.	2,800.00
51		Equipo de sonido.	Portátil.	S/M.	Sound voice.	Auto 60/50hz	
52		Lente ef		Canon.	75-300.	S/N.	11,500.00
53		Cámara de video.			Dcr-sr87.	S/N.	4,600.00
54		Proyector de.		Sony.			12,535.00
55		Archivero.	4 gavetas.	3m.	2000a	S/N.	7,935.00
56	MOB026616	<u> </u>		S/M.	S/M.	S/N.	2,857.75
30	MOB020010	Alcinvero.	4 gavetas.	S/M.	S/M.	S/N.	2,857.75







COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL POR EL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.
RELACIÓN DE BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO DE CONTROL COMANDO COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO Y QUE NO HAN SIDO TRANSFERIDOS DOCUMENTALMENTE.

NÚMERO.	ETIQUETA.	GENÉRICA.	COMPLEMENTARIA.	MARCA.	MODELO.	SERIE.	COSTO DE ADQUISICIÓN.
. 57	MOB026617	Archivero.	4 gavetas.	S/M.	S/M.	S/N.	2,857.75
58	MOB026643	Fax.		Panasonic.	Kx-ft931la.	S/N.	5,175.00
59	MOB026644	Banca.	De 4 plazas.	S/M.	S/M.	S/N.	3,350.00
60	MOB026656	Reloj checador.	Iclock wifi, con pantalla a color de 8' y cámara.	S/M.	2500	S/N.	11,564.04
61	MOB031874	Conmutador.	Principal con unidad de procesamiento redundante contiene 49 tarjetas.	Matra.	Mc6500.	S/N	17,330.00
						TOTAL.	\$ 417,348.13







COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL POR EL PERÍODO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. RELACIÓN DE BIENES QUE FUERON DADOS DE BAJA DEL RESGUARDO DE ACTIVOS Y SE DESCONOCE LA ASIGNACIÓN DEL RESGUARDANTE.

ANEXO III.

NÚMERO.	ETIQUETA.	GENÉRICA.	COMPLEMENTARIA.	MARCA.	MODELO.	SERIE.	COSTO DE ADQUISICIÓN.
1	MOBO35744	Radio.	Incluye antena fija, fuente de alimentación y micrófono de cuello de cisne.	Sin marca.	Base TPM700	Sin serie.	66,327,64
2	MOBO35795	Radio.	Con Kit de instalación dashboard y antena M9610 CSG1.	Sin marca.	Base TPM700	Sin serie.	54,198.68
3	LAB000121	Wattmetro.	Wattmetro.	BIRD.	4304-A	Sin serie.	10,693.00
4	MAQ003853	Puesta al niv. UPS.	UPS(de N+1A(N+1)+1)	Sin marca.	Sin modelo	Sin serie.	37,515.30
5	MAQ004140	Interfaz GPS	Interfaz GPS factura 4219	Sin marca.	Sin modelo	Sin serie.	2,955.68
6	MAQ004143	Interfaz GPS	Interfaz GPS factura 4219	Sin marca.	Sin modelo	Sin serie.	2,955.68
7	MAQ004257	Receptor.	Receptor GPS con función de micrófono peatonal terminal TPH700.	Sin marca.	Sin modelo	Sin serie.	7,328.88
8	MAQ004313	Receptor.	Receptor GPS con función de micrófono peatonal terminal TPH700.	Sin marca.	Sin modelo	Sin serie.	7,328.88
9	MAQ004315	Receptor.	Receptor GPS con función de micrófono peatonal terminal TPH700.	Sin marca.	Sin modelo	Sin serie.	7,328.88
10	MAQ004316	Receptor.	Receptor GPS con función de micrófono peatonal terminal TPH700.	Sin marca.	Sin modelo	Sin serie.	7,328.88
11	MAQ004318	Receptor.	Receptor GPS con función de micrófono peatonal terminal TPH700.	Sin marca.	Sin modelo	Sin serie.	7,328.88
12	MAQ004321	Receptor.	Receptor GPS con función de micrófono peatonal terminal TPH700.	Sin marca.	Sin modelo	Sin serie.	7,328.88
13	MAQ004339	Receptor.	Receptor GPS con función de micrófono peatonal terminal TPH700.	Sin marca.	Sin modelo	Sin serie.	7,328.88
14	MAQ004341	Receptor.	Receptor GPS con función de micrófono peatonal terminal TPH700.	Sin marca.	Sin modelo	Sin serie.	7,328.88
15	MAQ004342	Receptor.	Receptor GPS con función de microfono peatonal terminal TPH700.	Sin marca.	Sin modelo	Sin serie.	7,328.88
16	MAQ004678	Radio.	Radio base TPM700.	Sin marca.	Sin modelo	Sin serie.	53,960.05
					1	TOTAL.	\$ 294,565.95

Jul.